

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2019

CONVOCATORIA ABIERTA
PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)
Estudiante auxiliar – Administración de Empresas, Convocatoria Nivel Nacional - Editorial UN

1. **DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE:** Pregrado Administración de Empresas
2. **NÚMERO DE PERSONAS A VINCULAR:** 1
3. **REQUISITOS GENERALES:**
 - Tener la calidad de estudiante de últimos semestres de pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Haber obtenido, en el semestre académico inmediatamente anterior, un promedio de calificaciones que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto de la respectiva carrera.
 - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. **PERFIL:**

Estudiante del Pregrado Administración de Empresas con:

- 5o semestre en adelante.
- con conocimiento en programas de ofimática.
- Conocimientos de gestión documental

5. **ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR**

- Apoyar a la Oficina de Promoción y Mercadeo en la gestión de distribución de libros electrónicos.
- Apoyar en el proceso de carga de publicaciones nuevas que integrarán el fondo editorial de publicaciones electrónicas.
- Medir el impacto académico de las publicaciones de la Universidad Nacional a través de diferentes herramientas digitales.
- Elaborar informes de comportamiento de las publicaciones digitales de la Universidad Nacional de Colombia en las diferentes plataformas de distribución.

- Conservar los documentos, elementos y correspondencia que le sean encomendados y establecer mecanismos para a seguridad de estos.
- Presentar informe de ejecución de sus actividades previo a cada pago.

6. DISPONIBILIDAD DE TIEMPO REQUERIDA

20 horas semanales

7. ESTÍMULO ECONÓMICO MENSUAL

\$1.000.000, cada uno de los pagos se hará efectivo previa presentación por parte del estudiante auxiliar del informe de ejecución de actividades y la constancia de cumplimiento expedida por el supervisor.

8. PLAZO DEL CONTRATO

Dos (2) meses. Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. TÉRMINOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN

Lugar de recepción:

- Los interesados deben enviar los documentos requeridos al correo electrónico direditorial@unal.edu.co. El asunto del correo debe indicar "**Hoja de vida - Estudiante auxiliar de Administración de Empresas – Oficina de Promoción y Mercadeo**".

Fecha cierre de convocatoria:

- 16 de octubre de 2019 a las 17:00 horas

Documentación requerida:

- Hoja de vida firmada
- Copia del carnet estudiantil vigente o recibo de pago
- Copia de cédula de ciudadanía
- Copia de historia académica (SIA)
- Copia del horario de clases (SIA)

Estos requisitos son habilitantes, por lo tanto la omisión de los documentos requeridos en el literal 9 de la presente convocatoria será causal de rechazo de la propuesta.

10. PRESELECCIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos y el perfil serán citadas a entrevista a partir del 16 de octubre de 2019.

La citación será publicada en la página web de la Editorial Universidad Nacional de Colombia:

<http://editorial.unal.edu.co/publicar/convocatorias-e-invitaciones/> y enviada al correo relacionado en la hoja de vida.

11. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web de la Editorial Universidad Nacional de Colombia:

<http://editorial.unal.edu.co/publicar/convocatorias-e-invitaciones/> y enviados al correo relacionado en la hoja de vida.

Cordial saludo,



ALFONSO ESPINOSA PARADA

Director

Editorial Universidad Nacional de Colombia

